

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 27/05/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---------------------------------|--------------------------|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | CADU |
| RAZÓN SOCIAL | CORPOVAEL S.A.B. DE C.V. |
| SERIE | |
| TIPO DE ASAMBLEA | ORDINARIA ANUAL |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 27/05/2022 |
| HORA | 11:00 |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 77.02 % |
| DECRETA DERECHO | No |

ACUERDOS

Resumen de Acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Corpovael, S.A.B. de C.V. celebrada el 27 de mayo de 2022.

I. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los Estados Financieros (ajustados) de la Sociedad, así como los Estados Financieros Consolidados (ajustados) con los de sus Sociedades Subsidiarias, por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2021, incluyendo los siguientes informes:

a) Informe anual del Consejo de Administración a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 28 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

b) Informe del Director General a que se refiere el artículo 44 Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.

c) Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, a que se refiere el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

d) Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen del Auditor Externo de la Sociedad.

II. Presentación y en su caso, aprobación de la aplicación de los resultados (ajustados) del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

En relación a los puntos I y II del Orden del Día, se tuvo por informada a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, que a esta fecha no se cuenta con el Dictamen de los Auditores externos de la Sociedad, por lo que la presentación de los informes correspondientes, así como de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2021, serán sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, una vez que se haya emitido el Dictamen de los Auditores externos".

III. Designación de delegados especiales para la protocolización de la Asamblea.

Se aprobó por mayoría del 93.47% la designación del señor Israel Godina Machado, para que en el caso de que así se requiera, acuda ante el notario público de su elección a protocolizar el acta de la presente asamblea.